

Voz Radical

Para vos...

Hacia un arco Socialdemócrata

Boletín informativo desde Villa La Angostura N° 197

El poder sindical en Argentina

El desarrollo sindical históricamente, su rol y la feudalización de su vida interna. 30|11|17

Por Aldo Neri en Perfil. Enviado por Mabel Bianco



Se le atribuye a Perón, desde el estado, la expansión del poder sindical Foto:CEDOC

Las corporaciones tienen los roles de defender los intereses de un sector y de interlocutores de la política para los cambios. Se le atribuye a Perón, desde el estado, la expansión del poder sindical. Pero el aludido objetaría, y pienso que diría: “le saqué a los sindicatos los inciertos negocios políticos de la seguridad social, como la jubilación, y los formalicé en el estado; y propicié las obras sociales, pero sin ley general, pero el que le dio el

poder por ley fue Onganía, tratando de conseguir su benevolencia”. Lo cual significa mucho en un país que, desde 1930, fue crecientemente gobernado por acuerdos o rencillas de las corporaciones militar, iglesia, sindical, profesionales, o empresarial.

En encuestas de opinión sobre las instituciones argentinas el sindicalismo “rankea” muy bajo. Sin embargo, es difícil encontrar una huelga sectorial o general fracasada. Es que los sindicalistas aprendieron a ser perspicaces políticos sectoriales y su adhesión mayoritaria al peronismo no engaña: primero son corporación y no partido; tienen su prestigio, poder, privilegios, en la defensa de los intereses sectoriales y no globales. Hubo intentos democráticos de encauzarlos: el gobierno de Alfonsín lo ensayó con la ley sindical en 1984 y la de seguro de salud en 1985, la primera fracasada en el Congreso y la otra desangrada por la larga negociación hasta convertirse en un texto más inocuo. Yo recuerdo mi experiencia con uno de los emblemas del sindicalismo de aquellos años, Lorenzo Miguel. Tuve dos reuniones con él a solas, discutiendo el proyecto de salud. Miguel era inteligente y entendía con claridad las razones del gobierno que hacían del proyecto un paso adelante en la equidad social. Pero no podía conceder el recorte del poder sindical que implicaba. Ratifiqué dos conceptos: que la fuerza de los intereses inmediatos modela la conducta de la mayoría en las instituciones; y que todo intento renovador necesita, en una democracia, un caudal de opinión pública que descoloque a las corporaciones que se oponen. Todo intento de redistribución de poder enfrenta, como afirmaba Maquiavelo, las fuerzas de los que se sienten despojados de algo que creían les pertenecía.

Una diferencia entre la autocracia y la democracia estriba en que esta última es un equilibrio inestable de fuerzas, sólo haciéndose sólida por abajo en la convicción de la ciudadanía, mientras que la autocracia puede subsistir, por un tiempo, merced a un grupo despótico, el engaño y el miedo popular. Argentina está en democracia muy imperfecta, y el peso de las corporaciones sólo puede ser moderado por un ámbito político afianzado. Lo que conspira en contra en el país es que nunca estuvo más débil ese ámbito que ahora, lo cual implica alta vulnerabilidad frente a los intereses sectoriales. Y por otra parte, hoy hay mucha más diversidad de actores en la sociedad; hablar de “los trabajadores”, refiriéndose a los agrupados en la CGT, ¿es lo mismo que en los años '40, teniendo en cuenta ahora el 40% de mercado laboral informal, los muchos cuentapropistas, y la variedad de intereses, incluso entre los incluidos, en el mercado formal? Lo habitual en el pretérito era que los partidos políticos representaran objetivos de clases sociales, pero hoy tiene dificultades la política para adaptarse a la heterogeneidad de la sociedad moderna.



En resumen, el desarrollo sindical históricamente trajo beneficios a los trabajadores de la economía formal, pero su tendencia a la desmesura, la feudalización de su vida interna, y a la par, el poco desarrollo del sistema político, dificultan la maduración de la cultura democrática. La corporación militar durante décadas se sintió reservorio del “ser nacional” y hoy, habiendo aprendido la pedagogía del fracaso, funciona acorde al ritmo de la sociedad. Resta en el país que la corporación sindical haga lo mismo. Y no va a ser

posible antes de que la política salga de su marasmo.

Ex ministro de Salud. Gobierno de Raúl Alfonsín

"La corrupción es como el tango, se baila de a dos, decimos los argentinos"

Lo afirma la titular de Transparencia Internacional, la argentina Delia Ferreira. Y señala que es un mal tanto del sector público como del privado. Mencionamos la frase en el número pasado. Hoy, recortes de la nota.



Abogada. La argentina Delia Ferreira Rubio preside la organización Transparencia Internacional desde octubre. /DYN.

Rescatamos algunos párrafos de la entrevista de DYN a la Abogada Delia Ferreira.:

... “La corrupción es como el tango, decimos los argentinos, se baila de a dos. No es cuestión solo de mirar al sector público, sino también al sector privado”, señaló Ferreira en

una entrevista con la agencia DPA en Berlín. La jurista remarcó que las principales víctimas de las prácticas corruptas son los ciudadanos de a pie porque el dinero que se “esfuma” es el que deja de invertirse en servicios públicos.

.....[]

-¿Hay países vacunados contra la corrupción?

-Siempre digo que corrupción puede haber en todos los países del mundo. La diferencia radica en cómo reaccionan esos países frente a los casos de corrupción tanto institucional como socialmente. No basta con tener las instituciones, la lucha contra la corrupción requiere la participación de la ciudadanía. Hay sociedades que son cero tolerantes a la corrupción y eso incentiva a las instituciones a actuar. Hay otros países que se mueven con el argumento de “roban pero hacen” o “todos son iguales” y esa indiferencia de la ciudadanía genera el caldo de cultivo para la corrupción.

.....[]

-¿Quién sufre más la lacra de la corrupción?

-Las víctimas de la corrupción son los ciudadanos de a pie. Esos son los que sufren, porque el dinero que se fue por corrupción es el que falta en educación, hospitales, desarrollo o infraestructuras. Toda la sociedad. Si uno fuera consciente de que la víctima es uno, probablemente sería más activo.

-¿Falta más cultura democrática entre los políticos o entre la sociedad civil?

-Falta entre los políticos y entre los ciudadanos. Yo creo que no hay democracia si no hay demócratas, ciudadanos comprometidos. Mi lucha contra la corrupción tiene mucho que ver con la democracia, lo que estamos discutiendo es la calidad de la democracia. Si uno busca la definición de democracia, siempre ve que existe una conexión directa con la transparencia.[]

-¿Ve avances en España en la lucha contra la corrupción? ¿Sentar a la hija del rey Juan Carlos I y a su marido ante la justicia fue una señal en este sentido?

-Fue una manera de demostrar que todos somos iguales ante la ley, que le trasmite a la sociedad que no hay privilegios. La justicia se ha sentido fuerte para llevar el proceso hasta el final. Eso es una señal positiva. Cuando se produce una sentencia de este tipo la gran pregunta es, ¿es sostenible en el tiempo el cambio producido?

-¿Y qué dice de Brasil, que celebra elecciones presidenciales el próximo año con Luiz Inácio Lula da Silva como candidato favorito y sentenciado por corrupción?

-Esa es la sociedad, vamos a ver qué dice la sociedad brasileña. Habrá que ver si los casos de corrupción afectan a sus posibilidades. Pero cuando uno habla de elecciones, la pregunta es, ¿vota la sociedad en función de la integridad de la persona o vota por razones económicas o vota porque el otro aspirante es peor y entonces vota al menos malo?

En la entrevista con DPA, la titular de Transparencia Internacional habló de las denuncias de corrupción que carcomen a la política en distintos países y se refirió, en especial, a la Argentina.....[]

-¿Qué otras medidas debería adoptar Mauricio Macri durante su mandato?

-Una asignatura pendiente es la reforma de la ley de ética pública y la consagración de una oficina anticorrupción realmente independiente del gobierno de turno. Para mí ese es el punto clave. No podemos poner al que controla a depender del controlado.

Fuente: DPA

A propósito de “Transparencia”: El Auditor de la Villa

En los últimos días, y ante la aprobación de la Ordenanza 3290/17 “**Normas y Principios Rectores de la Auditoría Municipal**”, Ordenanza por la cual se fijan conceptos de funcionamiento de la Auditoría que no estaban explícitos, vecinos de la Villa han reaccionado, tomando posición en contra de la misma.

Algunos, sanamente indignados, otros por intereses partidarios, han reaccionado adjetivando la ordenanza con el término de “Regulación” de las funciones del Auditor, como que el HCD le ha “puesto bozal” al titular que de alguna manera, a quien ha puesto en cuestión una serie de irregularidades gravísimas del Municipio. Hay que aclarar primero que “regulación” es un término ausente de la ordenanza, adjetivación de la prensa.

Claro que los vecinos nos complacemos cuando una nueva figura administrativa, que llevó más de un año incorporar a la planta local, se despacha con la serie de denuncias que aporta, y del calibre que son.

Sin embargo, ante la novedad, el primer impulso del bloque del MPN, del Deliberante, del Viceintendente Barbagelata a cargo, y una franja de notables de ese partido, fue mostrar su desaprobación, desconformes con lo que el Auditor informaba, con lo que significaba lo que informaba, y en definitiva, con el Auditor.

De los cinco firmantes de cartas o notas publicadas en estos días en contra de la Ordenanza, solo dos lo hacen en su condición de vecinos de a pié. Contando a todos los comentarios de la prensa digital, hay unos veinte. Emitidos por una docena de vecinos. Todos en contra de la norma aprobada.

¿Qué es lo que ha pasado?

Hipótesis uno: La irrupción del auditor y sus investigaciones, trajo una bocanada de aire fresco que ilusionó a la población, y amenazó a quienes de pronto se sintieron vigilados. Por eso surgió del bloque del MPN, la amenaza de echarlo. Pero por el otro lado, significó una esperanza para el vecino desconforme con el colador roto de los controles municipales que se sospechan precarios o inexistentes ¡Por fin alguien empezaba a controlar al gobierno!

Hipótesis dos: Los vecinos entendieron que la ordenanza apuntaba a silenciar al Auditor, o a condicionarlo, otorgando al Deliberante y/o al ejecutivo, la facultad de silenciar sus denuncias. Una vez que sintieron que alguien se ocupaba de señalar al gobierno, se encontraron con una ordenanza sospechada de bozal. “Le

quieren cortar las piernas”, dijo alguien. Otros dijeron “Quieren auditar al auditor”, expresión usada en los primeros “rounds” por este boletín.

Hipótesis tres: La historia le corre en contra al MPN: En los últimos años, ha hecho pésimos negocios para los Angosturenses, como la condonación de 20.000 metros de tierras fiscales y espacios verdes al desarrollador James contra casi nada de plusvalía, (votada por unanimidad) y ni que hablar del canje de tierras del Parque Industrial (tierra de primera) por los macrolotes (pésima calidad) cuya dimensión recién se conocerá cuando se trate de ubicar los 220 últimos lotes en tierras de los cuales no se sabe si podrán habilitar 100. Si el Auditor hubiera estado entonces, esto no se hubiera podido hacer. El MPN lo hizo. Nada le importó.

Hay otros posibles “aceleradores” de la bronca vecinal, pero con mencionar éstos, es suficiente para interpretar la desconfianza de los enardecidos cuestionadores. Era de esperar el enojo. Aún del mismo palo.

La Ordenanza tiene más de 30 carillas de texto, y no es común que el vecino de a pié la lea y se informe detenidamente. También hay una norma nacional que apoya la ordenanza. Y está a disposición del vecino, que no tiene como costumbre, ir a averiguar al Concejo Deliberante. Tiene suficiente de qué ocuparse.

Las formas de participación ciudadana, podrían haber ampliado el tratamiento del tema, y la capacidad de comunicaciones podrían haberse usado para explicar y fundamentar la norma. Ni lo uno ni lo otro se usó.

Pero como los antecedentes no aportan confiabilidad al gobierno, es absolutamente genuino que quienes reclaman, hayan sentido que se condicionara al Auditor, que ha mostrado a la luz, temas muy delicados de la conducta de las autoridades en general. Y que todas tienen que ver con el incumplimiento de la ley y las normas, o simplemente del buen comportamiento y el sentido común.

¿Qué pasaría si por ejemplo, el Auditor investiga al Deliberante, y entrega su informe señalando irregularidades del mismo? Supongamos que el Deliberante desestima el informe. Puede suceder.

Hay que leer al final la nota de arriba: **No podemos poner al que controla a depender del controlado.**

Gunardo

Picadita de textos

(Delia Ferreira Rubio, abogada argentina, presidenta de “Transparencia Internacional”. Extractado de la entrevista de arriba)

... “Yo creo que no hay democracia si no hay demócratas, ciudadanos comprometidos”.

(Gianni Pitella, titular del bloque socialdemócrata del Parlamento Europeo). ...

”El Nacionalismo que se está produciendo en Europa, tiene como causa principal, el miedo”

(Donald Trump, retuiteando)

la semana pasada Donald Trump retuiteó videos anti musulmanes del grupo de ultraderecha Britain First (Gran Bretaña Primero), recibiendo la condena generalizada en ese país, incluyendo a la propia primer ministro conservadora. Cruje entonces la histórica "relación especial" entre ambos países: está siendo sometida a un test de resiliencia que nadie se animó nunca a imaginar.

